

MINISTERIO DE JUSTICIA

15055 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2004, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 220/2004-D, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7, de Madrid, doña María Josefa Bonilla Sánchez, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 220/2004-D, contra la Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 28 de julio de 2004.—El Director General, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

15056 *RESOLUCIÓN 4CO/38183/2004, de 23 de julio, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se da publicidad al resumen de las Cuentas Anuales del Organismo, correspondientes al ejercicio 2003.*

En aplicación de lo dispuesto en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del Instituto Para la Vivienda de las Fuerzas Armadas correspondientes al ejercicio 2003, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 23 de julio de 2004.—La Directora General Gerente, María Angeles González García.

ANEXO

MEMORIA SOBRE ORGANIZACIÓN

Ejercicio 2003

ORGANIZACIÓN

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas se crea por el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre y se regula en la actualidad por la normativa establecida en la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, y por el Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la misma.

Naturaleza y régimen jurídico

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas es un Organismo Autónomo de los previstos en el capítulo II del Título III de la Ley 6/1997,

de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

Como Organismo autónomo tiene personalidad jurídica pública diferenciada, rigiéndose por lo establecido en la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en la Ley General Presupuestaria, y en las demás disposiciones aplicables a los Organismos autónomos de la Administración General del Estado.

Fines

La gestión de las medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, se concretan en las siguientes:

Actuaciones

Facilitar una compensación económica para atender las necesidades de vivienda originadas por cambio de destino que suponga cambio de localidad.

Asignar en régimen de arrendamiento especial las viviendas militares en los casos singulares regulados en la ley 26/1999, de 9 de julio.

Proporcionar ayudas para la adquisición de viviendas en propiedad al personal militar.

Enajenar las viviendas militares y demás inmuebles que no sean de interés para estos fines.

Mantener, conservar, y gestionar las viviendas militares.

Órganos Rectores

Los órganos rectores del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas son el Consejo Rector y el Director general Gerente.

El Consejo Rector

El Consejo Rector, como órgano de gobierno, tiene como funciones principales dirigir, orientar, fomentar y facilitar las actividades propias del Instituto.

Estará integrado por los siguientes miembros:

El Presidente, que será el Subsecretario de Defensa.

El Vicepresidente, que será el Director general Gerente del Instituto

El Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

El Director general de Infraestructura del Ministerio de Defensa.

El Director general de Personal del Ministerio de Defensa.

El Asesor Jurídico general del Ministerio de Defensa.

El Interventor general del Ministerio de Defensa.

Los Jefes de los Mandos o Jefatura de Personal de los tres Ejércitos.

El Director general de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

El Secretario general técnico del Ministerio de Administraciones Públicas.

El Secretario, que será el Secretario General del Instituto, con voz pero sin voto

El Director general Gerente será nombrado por Real Decreto, a propuesta del Ministro de Defensa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 6/1997, de 14 de abril, y asumirá la dirección y gestión del Instituto.

Respecto a la estructura orgánica del Instituto, se señalan las siguientes Unidades, con nivel orgánico de Subdirección General:

Secretaría General.

Subdirección General Económico-Financiera.

Subdirección General de Gestión.

Subdirección General de la Oficina Liquidadora.

Corresponde a la Secretaría General:

a) Gestionar el régimen interior, seguridad, registro, archivo y servicios generales, así como la planificación general y la gestión de los medios informáticos.

b) Tramitar y gestionar los asuntos relativos al personal y las relaciones con otras unidades y órganos de representación competentes en la materia.

c) Coordinar y supervisar el funcionamiento de las Delegaciones del Instituto, así como cualquier otra función no atribuida a las unidades del mismo.

Corresponde a la Subdirección General Económico-Financiera:

- a) Gestionar los ingresos y gastos, realizar cobros y pagos y gestionar la tesorería y, en general, todos los asuntos económicos que afectan al Organismo.
- b) Preparar y elaborar los anteproyectos de presupuestos y realizar la gestión contable.
- c) Tramitar y gestionar los expedientes de contratación.

Corresponde a la Subdirección General de Gestión:

- a) Gestionar los asuntos relacionados con la asignación a los beneficiarios de la compensación económica, las viviendas militares en régimen de arrendamiento especial y los locales comerciales arrendados.
- b) Realizar las actividades de gestión necesarias para otorgar ayudas y subvenciones para el acceso a la propiedad de vivienda.
- c) Elaborar y ejecutar los programas de obras en las viviendas militares, locales comerciales y demás inmuebles, así como los necesarios para su mantenimiento, conservación y reposición.

Corresponde a la Subdirección General de la Oficina Liquidadora:

- a) Llevar el inventario actualizado de los bienes inmuebles y realizar las actividades necesarias para su deslinde, depuración e inscripción registral.
- b) Preparar, tramitar y ejecutar los expedientes de enajenación de viviendas militares y demás inmuebles.
- c) Estudiar los planes de ordenación urbana y elaborar los convenios de colaboración con entidades públicas en materia patrimonial.

Organización contable

La contabilidad del Organismo se lleva de forma centralizada, a través del Servicio de Contabilidad, dependiente de la Subdirección General Económico-Financiera.



INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS

I. BALANCE

EJERCICIO 2003

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2003	2002	Nº Cuentas	Pasivo	2003	2002
	A) INMOVILIZADO	624.683.305,40	628.440.097,99		A) FONDOS PROPIOS	1.228.796.712,85	960.960.687,61
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	424.288.323,64	424.288.323,64
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	42.636,63	65.218,88	100	Patrimonio propio	423.041.711,27	423.041.711,27
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	621.939.821,37	625.239.213,62	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	1.246.612,37	1.246.612,37
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	2.700.847,40	3.135.665,49	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	536.672.363,97	345.179.215,71
	C) ACTIVO CIRCULANTE	616.122.380,63	346.603.179,11	129	IV. Resultados del ejercicio	267.836.025,24	191.493.148,26
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	5.572.093,04	5.931.064,83		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.011.205,26	1.104.911,47
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	27.272,46	26.577,96	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	610.523.015,13	340.645.536,32	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	1.011.205,26	1.104.911,47
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.997.767,92	12.977.678,02
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47,	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				521, 523, 527,	III. Acreedores	10.997.767,92	12.977.678,02
				528, 529, 55, 56	IV. Ajustes por periodificación	-	-
				485, 585			
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	1.240.805.686,03	975.043.277,10		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	1.240.805.686,03	975.043.277,10

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2003

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2003	2002	Nº Cuentas	HABER	2003	2002
	A) GASTOS	279.630.516,29	221.001.098,14		B) INGRESOS	547.466.541,53	412.494.246,40
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	64.592.948,07	62.043.786,25		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	14.805.693,08	14.788.101,08	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	15.751.546,21	15.527.198,41	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-221.328,96	-78.479,96		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	59.967.183,15	64.364.641,11
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	34.219.418,50	31.686.839,47	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	872.963,65	295.906,63
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	37.619,24	120.127,25	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	59.094.219,50	64.068.734,48
	4. Transferencias y subvenciones	214.460.068,39	158.739.182,67		5. Transferencias y subvenciones	-	893.725,33
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	191.065.744,43	139.275.967,87	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	-
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	23.394.323,96	19.463.214,80	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	-	893.725,33
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	577.499,83	218.129,22	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	487.499.358,38	347.235.879,96
	AHORRO	267.836.025,24	191.493.148,26		DESAHORRO	-	-

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2003

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
214A APOYO LOGISTICO	128.598.680,00	180.007,00	128.778.687,00	100.133.531,03	20.986.418,79	7.658.737,18
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	60.100,00	153.858.080,00	153.918.180,00	153.918.180,00	-	-
TOTAL	128.658.780,00	154.038.087,00	282.696.867,00	254.051.711,03	20.986.418,79	7.658.737,18

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	19.517.920,00	180.007,00	19.697.927,00	14.805.693,08	4.892.233,92	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.522.760,00	-	2.522.760,00	1.998.050,62	505.007,46	19.701,92
3. GASTOS FINANCIEROS	348.000,00	-	348.000,00	37.619,24	310.380,76	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.060.100,00	153.858.080,00	195.918.180,00	191.065.744,43	4.852.435,57	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	64.448.780,00	154.038.087,00	218.486.867,00	207.907.107,37	10.560.057,71	19.701,92
6. INVERSIONES REALES	40.210.000,00	-	40.210.000,00	22.614.947,70	9.956.017,04	7.639.035,26
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.400.000,00	-	23.400.000,00	23.394.323,96	5.676,04	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	63.610.000,00	-	63.610.000,00	46.009.271,66	9.961.693,08	7.639.035,26
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	128.058.780,00	154.038.087,00	282.096.867,00	253.916.379,03	20.521.750,79	7.658.737,18
8. ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00	-	300.000,00	135.332,00	164.668,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	300.000,00	-	300.000,00	-	300.000,00	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	600.000,00	-	600.000,00	135.332,00	464.668,00	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	128.658.780,00	154.038.087,00	282.696.867,00	254.051.711,03	20.986.418,79	7.658.737,18

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	824.439,83	145,84	824.293,99	824.293,99	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.121.086,32	-	1.121.086,32	1.121.086,32	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.945.526,15	145,84	1.945.380,31	1.945.380,31	-	-
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	497.684.734,37	3.753,54	497.680.980,83	497.680.980,83	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	497.684.734,37	3.753,54	497.680.980,83	497.680.980,83	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	499.630.260,52	3.899,38	499.626.361,14	499.626.361,14	-	-
8. ACTIVOS FINANCIEROS	380.118,27	457,98	379.660,29	379.660,29	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	380.118,27	457,98	379.660,29	379.660,29	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	500.010.378,79	4.357,36	500.006.021,43	500.006.021,43	-	-

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	56.100.000,00	58.021.802,84
- GASTOS COMERCIALES NETOS	37.796.000,00	32.221.367,88			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	18.304.000,00	25.800.434,96	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	56.100.000,00	58.021.802,84	TOTAL	56.100.000,00	58.021.802,84

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	499.626.361,14	253.916.379,03	245.709.982,11
2. (+) Operaciones con activos financieros	379.660,29	135.332,00	244.328,29
3. (+) Operaciones comerciales	58.295.575,87	32.495.140,91	25.800.434,96
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	558.301.597,30	286.546.851,94	271.754.745,36
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			271.754.745,36